



Referencia:	2022/72402Y
Solicitud:	Presupuesto municipal
<b>PRESUPUESTOS (MGH163G)</b>	

## MEMORIA

### 1. INTRODUCCIÓN.

La estabilidad y seriedad de este equipo de gobierno ha permitido que se confeccione el cuarto presupuesto de la legislatura, a pesar de las dificultades para su elaboración, siendo la primera ciudad de gran población de la provincia, si no de la Comunidad Valenciana, en presentarlo en el pleno de noviembre para su aprobación.

La situación económica actual, consecuencia de la devastadora guerra contra Ucrania por parte de Rusia, ha marcado aspectos importantes del presupuesto. La inflación ha protagonizado el alza de los precios del suministro eléctrico, del coste del combustible y del coste de los materiales, provocando el aumento del importe en los distintos contratos municipales y proyectos de obras a ejecutar. En este sentido, los costes energéticos que tiene que afrontar esta administración local de cara al próximo ejercicio se han triplicado, lo que ha repercutido en tener que reducir los importes de otras partidas presupuestarias del capítulo II de Bienes Corrientes y Servicios.

La nueva contrata de Limpieza, que lleva en funcionamiento dos años, está implantando cada ejercicio nuevos servicios que vienen a mejorar de forma sustancial la limpieza viaria, así como la recogida de RSU. Además, para 2023 estamos obligados a pagar al Consorcio de Residuos Sólidos del Baix Vinalopó un impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos. por importe de 1'5 millones de euros en aplicación de la nueva Ley de Residuos. Por ello, el área de limpieza ha experimentado un notable incremento.

La incorporación de 17 autobuses híbridos a la actual flota, que han sustituido a otros de combustión ya amortizados, ha permitido dar un salto de calidad en el transporte urbano, además de contribuir a la reducción de los gases contaminantes. El coste de estos autobuses, más la ampliación de 4 nuevos, con los nuevos servicios aprobados y el personal incorporado, repercute en un aumento del importe de este contrato en el presupuesto de 2023.

Las cuentas municipales para el próximo ejercicio también contemplan la subida salarial del personal del ayuntamiento en un 2'5% tal y como establece el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023.





Por ello, la complejidad de elaborar este presupuesto ha residido en el traspaso de los importes económicos de partidas importantes para el funcionamiento del ayuntamiento y de la sociedad ilicitana a todos los elementos enumerados.

Aun así, hemos trabajado para que los convenios con todas las entidades, colectivos y asociaciones de toda índole de nuestra ciudad no sufriera ninguna rebaja, dejándolas con el importe del presente ejercicio, un importe que ha ido aumentándose a lo largo de la legislatura; las ayudas al pago del IBI siguen formando parte de las cuentas municipales y se contemplan además otras partidas nuevas como el Servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de Dependencia. Se incrementan ligeramente las ayudas asistenciales educativas y se mantienen los programas Elche Emprende y Elx Emplea, además de las aportaciones a los programas de taller empleo que ayudan a un gran número de ilicitanos e ilicitanas a buscar una salida laboral.

En inversiones, el presupuesto contempla proyectos educativos importantes para la ciudad a través del programa Edificant, de los fondos EDUSI y de los fondos europeos Next Generation sobre todo.

Cabe recordar que este equipo de gobierno ha congelado impuestos, tasas y precios públicos por tercer año consecutivo y ha suspendido la tasa de mesas y sillas y de mercadillos. Las aportaciones del Estado en concepto de participación de ingresos del IRPF y del Fondo Complementario de Financiación han aumentado para 2023 aunque no lo suficiente para compensar el gran incremento que han experimentado los gastos citados.

El compromiso del gobierno municipal es aumentar, en la medida de lo posible, aquellas partidas que hemos tenido que reducir por las circunstancias antes descritas, una vez que conozcamos el importe del Remanente de Tesorería tras la liquidación del presupuesto de 2022.

Se trata de un presupuesto que ha equilibrado gastos derivados de una guerra en Ucrania y de la inflación con las necesidades que hoy en día tiene nuestro municipio.





## 2. PRESUPUESTO 2023

El Presidente de la Corporación que suscribe, asistido por el Sr. Secretario y el Sr. Interventor de Fondos y observando las prescripciones que determina el art. 168 del RD legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el art. 18 del Real Decreto 500/90, que desarrolla el Título 6º del mencionado Real Decreto, ha redactado la presente Memoria que constituye una parte integrante del proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2023.

El Sector Público Local en Elche está formado por:

- Ayuntamiento de Elche.
- Organismos Autónomos:
  - Visitelche
- Empresas Municipales:
  - Promociones e Iniciativas de Elche, S.A.
  - Manteniment d'Espais Verds, S.A.

Además, el Ayuntamiento de Elche tiene una participación mayoritaria en la empresa Aigües i Sanejament d'Elx, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el Título VI del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se presenta el proyecto de Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento de Elche para el ejercicio 2023, integrado por:

- El Presupuesto del Ayuntamiento, cuyos estados de Gastos e Ingresos ascienden a 231.725.623,17 euros, tanto en gastos como en ingresos.
- El Presupuesto del organismo autónomo Visitelche, que contiene los Estados de Gastos y de Ingresos, por un importe de 2.397.079,77 euros y el anexo de personal.
- Los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las Empresas Municipales, PIMESA y MEVESA, así como sus programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las mismas, que a continuación se desglosan:

EMPRESAS MUNICIPALES	INGRESOS	GASTOS
Promociones e Iniciativas de Elche, S.A.	16.302.797,89	15.631.026,78
Manteniment d'Espais Verds, S.A.	1.366.000,00	1.354.250,00
Aigües i Sanejament d'Elx	31.626.774,34	31.622.078,59

- El Estado de Consolidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Elche con los presupuestos de los Organismos Autónomos (Visitelche) y previsiones de ingresos y gastos de las Empresas





Municipales (PIMESA y MEVESA), de los que se detraen las transferencias internas entre ellos, al objeto de conocer las previsiones de ingresos y gastos anuales de todos los servicios que presta la Corporación, con independencia de la forma en que se gestionen, y presentar la actividad financiera global de la Corporación.

Dicho presupuesto consolidado asciende a un total de 246.006.916,80 euros en previsiones de ingresos y 245.323.395,69 euros en créditos de gastos, con un superávit acumulado de 683.521,11 euros.





## PRESUPUESTO DE INGRESOS

La previsión de ingresos del Presupuesto del Ayuntamiento asciende a 231.725.623,17 euros, lo que supone una disminución del 0,06% respecto a las previsiones iniciales de 2022, según se detalla en el cuadro siguiente:

CAP.	DENOMINACIÓN	2023	2022	VARIACIÓN
1	Impuestos directos	84.665.387,32	83.279.307,32	1,66%
2	Impuestos indirectos	9.623.806,40	9.920.106,40	-2,99%
3	Tasas y otros ingresos	23.046.257,46	21.965.840,00	4,92%
4	Transferencias corrientes	77.147.287,56	68.935.072,28	11,91%
5	Ingresos patrimoniales	1.406.553,24	1.327.129,35	5,98%
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>195.889.291,98</b>	<b>185.427.455,35</b>	<b>5,64%</b>
6	Enajenación inversiones reales	1.451.185,35	6.038.441,72	-75,97%
7	Transferencias de capital	20.420.265,29	26.541.359,95	-23,06%
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>21.871.450,64</b>	<b>32.579.801,67</b>	<b>-32,87%</b>
8	Activos financieros	240.000,00	240.000,00	0,00%
9	Pasivos financieros	13.724.880,55	13.620.000,00	0,77%
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>13.964.880,55</b>	<b>13.860.000,00</b>	<b>0,76%</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>231.725.623,17</b>	<b>231.867.257,02</b>	<b>-0,06%</b>

### Capítulo I:

Los Impuestos Directos comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y el Impuesto sobre Actividades Económicas. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

IMPUESTO	PREVISIÓN 2023	% s/presupuesto
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana	57.097.000,00	24,64%
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica	268.000,00	0,12%
Bienes Inmuebles de características especiales	3.057.000,00	1,32%
Vehículos de Tracción Mecánica	12.224.000,00	5,28%
Incremento de Valor Terrenos de N. Urbana	1.950.000,00	0,84%
Actividades Económicas	6.129.000,00	2,64%

Estos ingresos en su conjunto experimentan un incremento del 1,66% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, según los datos de recaudación que se desprenden de la contabilidad.

Además, en este capítulo se incluyen los ingresos por Participación en Ingresos de IRPF del Estado, que experimenta un incremento respecto al ejercicio anterior del 18,92%, de acuerdo con lo





establecido en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, en el que se estima un crecimiento de las entregas a cuenta.

## Capítulo II:

Por su parte, el **Capítulo II** de Impuestos Indirectos experimenta una reducción del 2,99% respecto a 2022, debido, sobre todo, a que en el ejercicio corriente se contempló un crédito presupuestario para dar cobertura a la compensación del Sistema Inmediato de Información del IVA, para minimizar el impacto sobre la liquidación de la participación en este impuesto de 2017, compensación que para 2023 desaparece y únicamente se contempla la liquidación de 2021 en concepto de cesión de tributos, por un importe de 250.000,00 euros.

## Capítulo III:

El **Capítulo III** de Tasas y otros ingresos, asciende a 23.046.257,46 euros, lo que supone un incremento del 4,92% respecto al ejercicio 2022, aunque no se han incrementado los tipos impositivos. El incremento se ha calculado en base a los datos de recaudación que se desprenden de la contabilidad municipal.

Se destaca la suspensión del cobro de la tasa de mesas y sillas y de puestos de mercadillos en la vía pública para todo el ejercicio 2023.

## Capítulo IV:

En cuanto al **Capítulo IV** de Transferencias Corrientes, con una consignación de 77.147.287,56 euros, supone un aumento del 11,91% respecto a 2022, destacando el incremento del 3,34% del Fondo Complementario de Financiación, así como la consignación de la liquidación de dicho Fondo correspondiente al ejercicio 2021.

Se incluye, asimismo, el Fondo complementario de Financiación de la Generalitat Valenciana y diversos programas de empleo, como el Taller de Empleo Elche XVI y los programas EXPLUS y EMPUJU.

Además, se produce un incremento importante en las partidas relativas al Contrato Programa de Bienestar Social, que pasa de 6.150.959,00 euros en 2022 a 9.494.124,93 euros en 2023.

## Capítulo V:

Por último, el **capítulo V** de Ingresos Patrimoniales asciende a 1.406.553,24 euros, lo que supone un incremento en un 5,98% respecto al ejercicio anterior, puesto que se prevé una mayor recaudación en algunas concesiones o ingresos por dividendos.





## Capítol VI:

Se prevé la enajenación de solares y parcelas municipales por un total de 1.451.185,35 euros, lo que supone un 75,97% menos que en el presupuesto anterior, puesto que, en este, 4.250.502,07 euros correspondían a la venta de viviendas de los edificios construidos en San Antón, que ya no se incluyen en el Presupuesto para 2023.

## Capítol VII:

Las transferencias de capital se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, ascendiendo a 20.420.265,29 euros, que corresponden al Plan Edificant, con 14.941.210,81 euros, la estrategia DUSI, por 3.829.000,01 euros, así como las anualidades de 2023 del Plan Planifica de la Diputación de Alicante, por 364.308,95 euros. También se incluyen las anualidades de 2023 de tres proyectos financiados con los fondos Next Generation, por 1.282.745,52 euros.

## Capítol VIII:

Este capítulo (Activos financieros) permanece invariable, habiéndose consignado 240.000,00 euros procedentes de los reintegros de los préstamos concedidos al personal municipal en concepto de anticipos.

## Capítol IX:

El pasivo financiero viene reflejado por los ingresos procedentes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación, previéndose la concertación de nuevas operaciones de crédito por importe de 13.724.880,55 euros, como fuente de financiación de inversiones de capital.





## PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de Gastos asciende a **231.725.623,17** euros, experimentando una disminución del 0,06% en términos globales con respecto al del ejercicio anterior. El siguiente cuadro muestra el detalle por capítulos y su comparación con los del último presupuesto aprobado:

CAP.	DENOMINACIÓN	2023	2022	VARIAC.
1	Gastos de personal	87.555.145,15	85.086.856,25	2,90%
2	Bienes corrientes y servicios	96.877.122,52	84.888.781,38	14,12%
4	Transferencias corrientes	8.759.315,78	10.835.906,20	-19,16%
<b>SUBTOTAL GTOS.CORR.</b>		<b>193.191.583,45</b>	<b>180.811.543,83</b>	<b>6,85%</b>
3	Gastos financieros	316.990,06	222.058,53	42,75%
5	Fondo de contingencia	1.125.000,00	1.148.000,00	-2,00%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>194.633.573,51</b>	<b>182.181.602,36</b>	<b>6,83%</b>
6	Inversiones reales	35.226.908,81	48.055.592,17	-26,70%
7	Transferencias de capital	648.000,00	370.000,00	75,14%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>35.874.908,81</b>	<b>48.425.592,17</b>	<b>-25,92%</b>
8	Activos financieros	240.000,00	240.000,00	0,00%
9	Pasivos financieros	977.140,85	1.020.062,49	-4,21%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>1.217.140,85</b>	<b>1.260.062,49</b>	<b>-3,41%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>231.725.623,17</b>	<b>231.867.257,02</b>	<b>-0,06%</b>

### Capítulo I:

Con respecto al Gasto de Personal, existe correlación entre los créditos del Capítulo I incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta entidad para este ejercicio económico, siendo su importe global de 87.555.145,15 euros, experimentado un incremento del 2,90%, que se debe principalmente a la aplicación del incremento salarial del 2,5% contemplado en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023.

Además, se ha consignado el crédito necesario para afrontar las retribuciones del personal contratado en base a programas subvencionados (1.909.423,47 euros), así como la cofinanciación salarial de programas de empleo subvencionados (819.900,89 euros), ayudas médicas (200.000,00 euros), servicios extraordinarios (500.000,00 euros), seguridad social (18.450.000,00 euros) o productividad (500.000,00 euros), entre otras.

### Capítulo II:

El gasto en Bienes Corrientes y Servicios consignado en el Presupuesto de 2023 asciende a 96.877.122,52 euros, lo que supone un incremento del 14,12% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior, como consecuencia principalmente de la subida de los precios del suministro de energía eléctrica, que supone 7.396.550,99 euros más que en el ejercicio 2022.







Igualmente destaca el incremento del servicio de limpieza de vía pública y recogida de residuos, que pasa de 33.977.409,34 euros a 37.531.700,00, debido a la puesta en marcha de nuevos servicios incluidos en el contrato, y del transporte urbano, que experimenta un incremento de 1.500.000,00 euros respecto a 2022.

### Capítulo III:

Los Gastos Financieros ascienden a 316.990,06 euros, que suponen un incremento del 42,75% respecto al presupuesto del año 2022, debido a la previsible subida de los tipos de interés, como consecuencia de las medidas adoptadas por el Banco Central Europeo para controlar la inflación.

### Capítulo IV:

Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. Se prevén créditos por importe de 8.759.315,78 euros, que constituirían un 3,78% del total del presupuesto. Este capítulo experimenta una reducción del 19,16% con respecto al Presupuesto Municipal anterior, puesto que, debido al incremento de partidas para gastos obligatorios en el Capítulo II ha sido necesario reducir algunas de las ayudas que integran tradicionalmente el Capítulo IV, con el compromiso de reponer el crédito minorado, una vez se disponga del remanente de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio 2022.

En este capítulo se incluye también la aportación al organismo autónomo Visitelche por 1.800.892,78 euros.

### Capítulo V:

En aplicación de lo establecido en el art. 31 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se ha incluido en el **capítulo V** un fondo de contingencia de 1.125.000,00 euros que se destinará, si fuera necesario, a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.

### Capítulo VI:

El importe de las inversiones reales asciende a 35.226.908,81 euros, experimentando una reducción en términos absolutos de 12.828.683,36 euros, lo que supone un 26,70% menos que en el ejercicio anterior. Destacan en este capítulo las anualidades de 2023 del Plan Edificant (14.941.210,81 euros), proyectos encuadrados en la estrategia DUSI (10.312.803,67 euros), la adecuación y reparación de espacios públicos para viales y aparcamientos (1.000.000,00 euros), la demolición de los bloques 11, 12, 13 y 14 de San Antón (920.900,66 euros), la anualidad de 2023 de las obras de construcción del Centro Social de Arenales incluido en el Plan Planifica de la Diputación (583.514,65 euros), el leasing para la adquisición de vehículos de la Policía Local (300.000,00 euros), las obras para la implantación





de zonas de bajas emisiones (300.000,00 euros), la redacción del proyecto de rehabilitación del Mercado Central (361.185,00 euros), actuaciones en espacios peatonales (500.000,00 euros) o la asistencia técnica para la rehabilitación de la Torre de Ressenblanc (250.000,00 euros), entre otras.

Además, se incluye la anualidad 2023 de tres proyectos financiados con fondos Next Generation: la transformación digital y sostenibilidad del transporte urbano (526.431,21 euros), la adquisición de autobuses eléctricos (534.334,49 euros) y las estaciones de recarga para autobuses eléctricos (221.979,82 euros).

## Capítulo VII:

Las Transferencias de capital ascienden a **648.000,00** euros, lo que supone un incremento del 75,14% respecto al presupuesto del ejercicio anterior y en el que se incluye las subvenciones destinadas a la rehabilitación y mejoras en la accesibilidad de viviendas, por 500.000,00 euros, a la adaptación de eurotaxi, por 20.000,00 euros y a las obras del almacén de la Asociación Integra-T, por 128.000,00 euros.

## Capítulo VIII:

Este capítulo tiene una consignación de **240.000,00** euros, al igual que en años anteriores, destinados a anticipos de paga del personal.

## Capítulo IX:

Los Pasivos Financieros ascienden a **977.140,85** euros, por lo que sufre una bajada del 4,21% respecto a 2022. En este importe se contemplan los movimientos previstos de la deuda en el ejercicio 2023 en cuanto a amortización de préstamos, según los cálculos efectuados por la Tesorería Municipal.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/20014, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución para el ejercicio económico 2023, acompañado de esta Memoria.

